

**PARTE 19 :
CRITERIOS
DE
CATALOGACIÓN
DE
"NO CONFORMIDADES"**

Clasificación de la NO CONFORMIDAD		Criterio de NO CONFORMIDAD
1	C - Crítico	<p>IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL</p> <p>01) Detección de personal trabajando con certificación caducada o con sanción vigente. 02) Realización de trabajos por personal no certificado como APMR Ó APMR-AD. 03) Realización de trabajos con una certificación no válida para esa actividad. 04) Cesión del carnet ó el nº de certificado a otra persona para la realización de inspecciones.</p>
2	P - Principal	<p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE APMR Y APMR</p> <p>01) Falta de identificación en los certificados de puesta en marcha de aparatos y en el resto de documentación que se genere como consecuencia de la actividad para la cuál está certificado 02) Identificación incorrecta en la documentación 03) Omisión o error de cumplimentación de campos básicos 04) Incorrecta aplicación de la normativa del proceso (imputación de una anomalía que no procede)</p>
3	C - Crítico	<p>ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y DE LA HERRAMIENTA</p> <p>01) Utilización de instrumentos de medida y, o, utensilios para procesos de puesta en marcha, mantenimiento, reparación y adecuación de aparatos en operaciones distintas a las previstas para cada caso. 02) Detección visual de un grado de deterioro grave de la maquinaria y, o, utensilios para el trabajo aunque hayan pasado la revisión anual. 03) Instrumentos y, o, utensilios que no hayan pasado la revisión correspondiente o no estén suficientemente bien identificados, aunque estén en buen estado. 04) instrumentos no ajustadas en parámetros de medida a los requeridos por las normas que le sean de aplicación.</p>
3	P-Principal	<p>01) Detección visual de un grado de deterioro leve de la maquinaria y, o, utensilios para la realización de los trabajos y que no afecta a su funcionamiento básico, aunque hayan pasado la revisión correspondiente</p>

4	C - Crítico	<p><u>PROCESO GENERAL DE PUESTA EN MARCHA , MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE APARATOS DE GAS:</u></p> <p>No detectar las siguientes anomalías CRÍTICAS cuando realiza la puesta en marcha, mantenimiento, reparación ó adecuación del aparato, :</p> <p>01) Fuga de gas en el aparato y/o en la conexión del aparato a la instalación 02) Inexistencia o funcionamiento defectuoso de los dispositivos de seguridad por extinción o detección de llama en aparatos que deban disponer de ellos 03) Análisis de la combustión en cámara incorrecta > 1000 ppm 04) Co ambiente > 15 ppm 05) Ubicación incorrecta del aparato 06) desajuste de potencia junto con mala combustión en cámara</p>
4	P-Principal	<p><u>No detectar las siguientes anomalías PRINCIPALES cuando realiza la puesta en marcha, mantenimiento, reparación ó adecuación del aparato, :</u></p> <p>01) Incorrecta conexión del aparato a la instalación individual 02) Aspecto y/o estabilidad incorrecta de la llama derivados de una limpieza incorrecta 03) Desajuste excesivo de la potencia absorbida (en vitrocerámicas, calentadores, calderas y secadoras) 04) Temperatura agua caliente sanitaria, en aparatos productores de ACS superior a 65°C. 05) Incorrecta estabilidad de la llama de mínimos en aparatos de cocción 06) Falta ó mal funcionamiento de los órganos de maniobra de los aparatos 07) conducto de evacuación de los SPC incorrecto 08) incorrecta sujeción de los aparatos que los requieran 09) Defecto de tiro en conductos de evacuación 10) funcionamiento de los órganos eléctricos 11) comprobación del termostato en los aparatos que lo incorporan 12) Falta de limpieza en la salida de aire caliente para secadoras 13) Funcionamiento incorrecto del quemador de gas para calderas y calentadores 14) Falta de limpieza general de los aparatos. 15) No detección de averías en los aparatos</p>